

Beneficiario	Expte.	Municipio	Importe
José Manuel Leira Dominguez	(Expte.) CA/CI/00043/2008	Jerez de la Frontera	4.808 euros
Gralett, S.L.	(Expte.) CA/CI/00004/2008	Jerez de la Frontera	9.616 euros
Ziryab Mesón, Soc. Coop. And.	(Expte.) CA/STC/00025/2008	Los Barrios	19.232 euros

Cádiz, 2 de abril de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica requerimiento de documentación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expedientes: HU/CE1/0005/2008; HU/CE1/004/2008.  
Entidad: Asociación para la Defensa de la Naturaleza y Recursos de Andalucía.  
Localidad: Santa Olalla del Cala.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n, Huelva.

Huelva, 13 de abril de 2009.- La Directora Provincial del SAE, María José García Prat.

*RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22 de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.16.31.18.29.773.10.321.8.

26	2008	STC	Airplac, Instalaciones y Montaje, S.L.L.	Málaga	9.616
53	2008	STC	Kuatro Málaga Mobiliario Urbano, S.L.L.	Málaga	1.803
61	2008	STC	Caneoca Málaga Prótesis Dental, S.L.L.	Rincón de la Victoria	9.616

75	2008	STC	El Rincón Malagueño, S. Coop. And.	Málaga	9.616
79	2008	STC	Oro Asesores, Soc. Coop. And.	Rincón de la Victoria	19.232
83	2008	STC	Axarco Activo, S.L.L.	Vélez-Málaga	9.616
85	2008	STC	Vozplus Telecomunicaciones, S.L.L.	Mijas	9.616
86	2008	STC	Muebles Menga Antequera, S.L.L.	Antequera	9.616
88	2008	STC	Hierbabuena Salud, S.L.L.	Marbella	9.616
89	2008	STC	Carratraca Construcciones 2008, S.L.L.	Carratraca	9.616
90	2008	STC	La Voz de Ronda, S.L.L.	Ronda	14.424
91	2008	STC	Kaizen Hair, S.L.L.	Benalmádena	9.616
94	2008	STC	Hostelería Zafra Selva, S.L.L.	Málaga	9.616
95	2008	STC	Tafer, S. Coop. And.	Álora	19.232
96	2008	STC	Jardines Luna Costa del Sol, S.L.L.	Fuengirola	9.616
97	2008	STC	Nororiental de Málaga Construcciones, S.L.L.	Villanueva del Trabuco	14.424
98	2008	STC	Hiponova Travel, S.L.L.	Benalmádena	9.616
99	2008	STC	Paraiso Femenino, S.L.L.	Benalmádena	4.808
101	2008	STC	Vacaciones de Ensueño Vickely, S.L.L.	Vélez-Málaga	9.616
103	2008	STC	Quidamtur, S.L.L.	Málaga	9.616
105	2008	STC	Instalaciones Acuasis, S.L.L.	Málaga	9.616
110	2008	STC	Benaoxan Ervasa, S.L.L.	Benaolán	9.616
111	2008	STC	Guardería Infantil El Pinar, S.L.L.	Pizarra	10.5776
114	2008	STC	Vadama Lavandería, S.L.L.	Torre del Mar	9.616
115	2008	STC	Garcimetal, Soc. Coop. And.	Periana	14.424
2	2009	STC	Rest. Fernández Lara, S.L.	Campillos	9.616
3	2009	STC	Química Verde Masul, S.L.L.	Málaga	14.424

Málaga, 31 de marzo de 2009.- El Director (Resolución de 27.10 de 2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22 de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232 de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.16.31.18.29.773.10.321.8.

106	2008	CI	Restaurante Makalu, S.C.	Torremolinos	4.808
112	2008	CI	M.ª Angeles González Cánovas	Casabermeja	4.808
127	2008	CI	Bajo Techo Costa del Sol, S.L.L.	Málaga	4.808
129	2008	CI	Emilia Reyes Reyes	Torre del Mar	2.404
134	2008	CI	Alicia Vega Pardo	Rincón de la Victoria	4.808
137	2008	CI	Ana Rosa Perea Sánchez	Alhaurin de la Torre	2.404
139	2008	CI	Daniel Campos Arjona	Antequera	4.808
142	2008	CI	Santarosa Delivery, S.L.L.	Benalmádena	2.404
143	2008	CI	M.ª José López Castaño	Ronda	4.808
144	2008	CI	Sarah Jane Plant	Ronda	2.404
147	2008	CI	M.ª Virtudes García Cañero	Fuente de Piedra	4.808
149	2008	CI	María Lucía Escalona Márquez	Mijas	4.808
151	2008	CI	Rafael Morales Aguilar	Riogordo	4.808
158	2008	CI	Andasegur, S.L.	Málaga	15.866,4
160	2008	CI	Sonia Fajardo Serrano	Cartama	7.692,8
178	2008	CI	Clinica Aguirre Marruenda	Casares	4.808
179	2008	CI	Silvia García Leiva	Ronda	2.404
186	2008	CI	Ana Belén Rodríguez Crespillo	Alhaurin de la Torre	5.288,8
188	2008	CI	La Voz de Ronda, S.L.L.	Ronda	4.808

194	2008	CI	Misericordia Herrera Vilchez	Rincón de la Victoria	2.404
195	2008	CI	Sergio Quijada Domínguez	Rincón de la Victoria	4.808
197	2008	CI	Guardería Infantil El Pinar, S.L.L.	Pizarra	3.966,6
199	2008	CI	Res. Tercera Edad El Buifarán, S.L.	Casarabonela	10.577,6
201	2008	CI	Verónica Vaca Tibi	Antequera	4.808
205	2008	CI	Francisco Javier Valle Merino	Málaga	4.808
208	2008	CI	Socorro Velasco Ruiz	Humilladero	4.808
212	2008	CI	Alicia Vega Pardo	Rincón de la Victoria	2.404
1	2009	CI	Aránzazu Pedraza Peláez	Antequera	4.327,2
6	2009	CI	Arena Home Car, S.L.L.	Mijas	3.005
10	2009	CI	Química Verde Masul, S.L.L.	Málaga	4.808
11	2009	CI	Naturalmente Fast Good Food, S.L.	Vélez-Málaga	24.040

Málaga, 31 de marzo de 2009.- El Director (Resolución de 27.10, de 2008), el Secretario General, Enrique Ruiz Chena Martínez.

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Importe	Finalidad
Juana Maria Muñoz Garcia (Exp.) MA/PCA/00025/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
María Margarita Iglesias Santiago (Exp.) MA/PCA/00029/2009	10.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Diego Duarte Mena (Exp.) MA/PCA/00040/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Francisco Ramirez Acosta (Exp.) MA/PCA/00014/2009	10.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 15 de abril de 2009.- El Director (Resolución de 27.10, de 2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T14/09.  
 Núm. de acta: I112008000107419.  
 Interesado: «Lousao Almeida Construções LDA.»  
 Último domicilio: Ced. Eurolatino Letra U, s/n 8200-Olhos de Agua (Portugal).  
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 4 de marzo de 2009.

Sevilla, 7 de abril de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T233/08.

Núm. de acta: I182008000135452.

Interesado: «Instalama, S.L.»

Último domicilio: Pol. Ind. 12 de Octubre, C/ Demetrio Ramos, 4; 18320 Santa Fe (Granada).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 25 de marzo de 2009.

Sevilla, 8 de abril de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 14 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expediente: 180470/2008.

Notificada: Doña M.ª Isabel Fernández Fuentes.

Último domicilio: C/ Juan de la Cierva, Bajo A, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 14 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.